



Asamblea General

Distr. general
21 de julio de 2015
Español
Original: árabe/español/inglés

Septuagésimo período de sesiones
Tema 103 del programa provisional*

Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	2
II. Respuestas recibidas de los gobiernos.....	3
Portugal.....	3
España.....	3
Qatar.....	7

* A/70/150.



I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución 69/80, encomió a los países mediterráneos por sus esfuerzos encaminados a hacer frente a problemas comunes mediante respuestas globales coordinadas, en un espíritu de colaboración multilateral, con el objetivo general de convertir la cuenca del Mediterráneo en una zona de diálogo, intercambio y cooperación y de garantizar así la paz, la estabilidad y la prosperidad, los alentó a redoblar esos esfuerzos mediante, entre otras cosas, un diálogo de cooperación duradero, multilateral y orientado hacia la acción entre los Estados de la región, y reconoció el papel de las Naciones Unidas en la promoción de la paz y la seguridad regionales e internacionales.

2. La Asamblea General reconoció que la eliminación de las disparidades económicas y sociales entre los distintos niveles de desarrollo y otros obstáculos, así como el respeto y una mayor comprensión entre las culturas de la región del Mediterráneo, contribuirían a promover la paz, la seguridad y la cooperación entre los países mediterráneos en el marco de los foros existentes.

3. La Asamblea General exhortó a todos los Estados de la región del Mediterráneo que todavía no lo hubieran hecho a adherirse a todos los instrumentos jurídicos negociados multilateralmente en la esfera del desarme y la no proliferación, a fin de crear las condiciones necesarias para fortalecer la paz y la cooperación en la región. La Asamblea alentó a todos los Estados de la región a favorecer las condiciones necesarias para fortalecer las medidas de fomento de la confianza mutua promoviendo una franqueza y una transparencia auténticas en todas las cuestiones militares, participando, en particular, en el Informe de las Naciones Unidas sobre Gastos Militares y suministrando datos e información exactos al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas.

4. La Asamblea General alentó a los países mediterráneos a seguir intensificando su cooperación en la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, entre ellas la posibilidad de que los terroristas recurrieran al uso de armas de destrucción en masa, teniendo en cuenta las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y en la lucha contra la delincuencia internacional, la transferencia ilícita de armas y la producción, el consumo y el tráfico ilícitos de drogas, que constituían una grave amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad de la región y, por tanto, para el mejoramiento de la situación política, económica y social actual, y ponían en peligro las relaciones de amistad entre los Estados, entorpecían la cooperación internacional y ocasionaban la destrucción de los derechos humanos, las libertades fundamentales y los fundamentos democráticos de una sociedad pluralista.

5. Asimismo, la Asamblea General solicitó al Secretario General que le presentara un informe sobre medios de fortalecer la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo. El presente informe se ha preparado en respuesta a dicha petición y sobre la base de la información proporcionada por los Estados Miembros.

6. En ese sentido, se envió una nota verbal de fecha 9 de febrero de 2015 a todos los Estados Miembros para solicitar sus opiniones sobre la cuestión. Las respuestas recibidas hasta el momento de presentación del informe figuran en la sección II. Las respuestas que se reciban posteriormente se publicarán como adiciones del presente informe.

II. Respuestas recibidas de los gobiernos

Portugal

[Original: inglés]

[4 de mayo de 2015]

En su sexagésimo noveno período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas, recordando sus resoluciones anteriores aprobadas sobre el tema, reafirmó la importancia de la cooperación entre los países del Mediterráneo como una manera básica de garantizar la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región, que incluye países europeos, así como del Magreb y del Oriente Medio.

Portugal ha cooperado con los países del Mediterráneo en el ámbito de la defensa mediante su participación activa en proyectos que han contribuido al fortalecimiento de las relaciones entre los países de Europa y la región del Oriente Medio, como, entre otros, la Asociación Euromediterránea y el proceso de Barcelona, a partir de los cuales se formó la Unión para el Mediterráneo (de la que Portugal forma parte) y la Alianza de Civilizaciones.

Portugal también participa en la Iniciativa de Defensa 5+5, en el marco de la cual se llevan a cabo tareas de cooperación militar, seguridad y emergencia civil en colaboración con diez países de la región del Mediterráneo, a saber, Argelia, España, Francia, Italia, Libia, Malta, Marruecos, Mauritania, Portugal y Túnez.

Por conducto de la Unión Europea, Portugal ha participado en diferentes programas de control de armamentos en la región del Sahel, que sirven, entre otras cosas, para el marcado y rastreo de las armas pequeñas y las armas ligeras.

Portugal puso oportunamente a disposición uno de sus aviones para garantizar la protección y seguridad del buque *Cape Ray*, de los Estados Unidos, a bordo del cual se llevó a cabo en el mar Mediterráneo la hidrólisis de las sustancias químicas de la República Árabe Siria.

Portugal ha mantenido una comunicación con asociados regionales en varios aspectos relacionados con el desarme a fin de reforzar la seguridad en la región del Mediterráneo.

España

[Original: español]

[29 de mayo de 2015]

Por razones históricas y geográficas, la región del Mediterráneo ha constituido siempre, en todos los órdenes, un área de interés prioritario para España.

El firme compromiso de España con el fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en esta zona queda establecido con claridad en la Estrategia de Seguridad Nacional, aprobada en 2013. En ella se indica que Europa y el Mediterráneo son sus grandes prioridades estratégicas.

La paz, la estabilidad y la prosperidad en la ribera meridional del Mediterráneo son prioritarias para la seguridad nacional y la del conjunto de Europa. Nuestro entorno estratégico en esa área se está transformando a raíz de los procesos de cambio, cuya principal consecuencia hasta ahora es la elección democrática de gobiernos responsables ante sus ciudadanos. Todas las transiciones son complejas y entrañan oportunidades y riesgos. La exclusión de grupos sociales o la utilización de la violencia para obtener ventajas políticas pueden determinar un escenario altamente inestable con consecuencias muy negativas para los países de la ribera sur y la seguridad de toda la región.

España apoyará, junto a la Unión Europea y la comunidad internacional, los esfuerzos de los países de la zona para lograr un mayor desarrollo social y económico, además de una mayor estabilidad política. Un Mediterráneo estable, democrático y con mayores cotas de prosperidad es la mejor garantía de seguridad para todos los países de la región. Sin embargo, la inestabilidad política y la ausencia de perspectivas económicas para gran parte de la población de estos países son factores que repercuten directamente en la seguridad del Sahel y pueden afectar a España y Europa.

El Magreb tiene particular interés para España. En colaboración con los países de la zona, debemos dar respuesta a retos comunes para ambas orillas, como el impulso al estado de derecho, el desarrollo económico y la cohesión social, la consolidación de modelos económicos que favorezcan la inclusión de todos los ciudadanos, la estabilización de los suministros energéticos, la regulación y el control de los flujos migratorios, así como la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y demás tráficos ilícitos internacionales.

España debe fomentar la seguridad común en el Mediterráneo, no únicamente de forma bilateral, sino también a través del impulso y liderazgo de marcos más amplios de cooperación, como la Unión por el Mediterráneo, la Política Europea de Vecindad y otros foros como, por ejemplo, la Iniciativa de Defensa 5+5, el Diálogo Mediterráneo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) o la Iniciativa de Cooperación de Estambul de 2004.

El Mediterráneo sigue siendo testigo de conflictos antiguos y muy complejos que afectan a la seguridad de todos. Crisis como las de Libia y Siria nos recuerdan la fragilidad de un espacio sensible en términos de seguridad, que no es ajeno a la acción de movimientos extremistas originados en zonas más alejadas que aprovechan la inestabilidad de los Estados para ocupar los espacios a los que no alcanza el ejercicio de los gobiernos.

En particular, España seguirá trabajando en el marco de la Unión Europea para un arreglo definitivo del conflicto israelo-palestino según los parámetros acordados. Además, y por lo que se refiere a la cuestión del Sáhara Occidental, España, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y como miembro del Grupo de Amigos del Sáhara Occidental, mantendrá su compromiso activo con la finalidad de alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable para las partes. Igualmente, España contribuirá a una solución justa y definitiva del problema de Chipre y colaborará con Turquía en su calidad de actor regional relevante para la seguridad y la estabilidad del Mediterráneo Oriental.

La Directiva de Defensa Nacional 1/2012, de 31 de julio de 2012, detalla el contexto estratégico que define lo más significativo del panorama internacional y

que incluye, entre otros, la emergencia de nuevas potencias mundiales, el refortalecimiento de otras ya existentes, la crisis financiera y económica en el mundo, la convulsión del entorno mediterráneo, la inestabilidad en el Sahel, la proliferación nuclear y la piratería.

Por su parte, para la política de defensa española, el Mediterráneo supone un marco de actuación y decisión permanentes. Dicha política se rige por los siguientes criterios:

- Escrupuloso cumplimiento de la legalidad internacional
- Marcado rasgo multilateral, que se desarrolla en el marco de distintas iniciativas y organizaciones de las que formamos parte: el Diálogo Mediterráneo en la OTAN; la Unión por el Mediterráneo¹ en la Unión Europea; las actividades con los Asociados Mediterráneos para la Cooperación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE); así como la Iniciativa de Defensa 5+5, en la que participamos junto a otros nueve países de ambas orillas. En todos estos foros multilaterales, España muestra siempre una política activa y de fuerte compromiso en sus respectivas dimensiones mediterráneas
- Apoyo a todas las iniciativas, en materia de seguridad y defensa, que agilicen el diálogo e impulsen la cooperación bilateral con los países de la región mediterránea, especialmente a través de la diplomacia de defensa

Se trata, por tanto, de una política activa con un alto nivel de compromiso, como puede deducirse de nuestra presencia en el Mediterráneo Oriental. En el Líbano, dentro de la compleja misión de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, la presencia española es actualmente de 576 efectivos que trabajan por la estabilidad global en un espacio concreto que tiene muchísimas implicaciones, con una gran proyección en su área, el Cercano Oriente, pero también hacia el mundo.

Sin embargo, no se debe obviar que el Mediterráneo constituye un área de enorme complejidad y diversidad en todos los órdenes (sociales, religiosos, económicos) y sistemas de valores, por lo que el mayor desafío consiste en encontrar y desarrollar fórmulas que lleven a la integración y a la cooperación.

Existe además una importante diferencia de percepciones, de las que la concepción sobre seguridad y defensa tampoco está excluida. El establecimiento de un sistema de medidas de fomento de la confianza y seguridad entre los países mediterráneos podría resultar fundamental. Así, un sistema, de probada eficacia, como el que existe actualmente en el marco de la OSCE, puede ser un buen punto de partida adaptándolo al contexto mediterráneo y haciendo especial hincapié en el aspecto de la no proliferación, como mejor medida para contrarrestar la falta de compromiso de los agentes no estatales, en los países con problemas de seguridad, con los tratados internacionales de control de armamentos.

¹ La Unión por el Mediterráneo es un foro de cooperación nacido el 13 de julio de 2008, durante la Cumbre de París por el Mediterráneo, para promover el avance en los procesos de paz y la estabilidad en la región mediterránea. Agrupa a 43 países y más de 750 millones de ciudadanos de países ribereños del Mediterráneo y de la Unión Europea. Se fundamenta en la cooperación en proyectos concretos de desarrollo para favorecer la integración regional.

El sistema podría basarse en una carta de seguridad mediterránea que considere esta área geográfica como un espacio de seguridad indivisible e incluya un régimen de medidas de fomento de la confianza y seguridad, un código de buena conducta entre los países ribereños, así como un mecanismo de intercambio de información, que permita a los países del Mediterráneo coordinar mejor sus propias agendas de seguridad.

Entre el conjunto de medidas a promover para fomentar la confianza mutua y, de esta forma, fortalecer la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo, podríamos destacar las siguientes:

- Reforzar la cooperación frente a los desafíos globales de la seguridad: proliferación de armas de destrucción en masa, terrorismo, delito organizado, flujos masivos de población y tráfico de drogas
- Establecer mecanismos de consulta e intercambio de información militar
- Cooperar en el establecimiento de mecanismos para la prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación posteriores a conflictos
- Promover la firma, ratificación y los objetivos de los tratados y acuerdos internacionales sobre desarme, control de armamentos y no proliferación
- Promover el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa y de sus medios de lanzamiento en el Oriente Medio
- Profundizar en la cooperación, integración y mayor contribución de los países mediterráneos en las operaciones de mantenimiento de la paz, especialmente en aquellas relacionadas con este espacio geográfico
- Reforzar los programas de cooperación y asistencia en el campo de la seguridad y defensa, promoviendo el intercambio de unidades y observadores militares en ejercicios, cursos de formación, visitas a unidades militares o reuniones entre Estados Mayores
- Reforzar y profundizar en los mecanismos de apoyo de las fuerzas armadas a las autoridades civiles en casos de emergencia y catástrofes
- Continuar impulsando la acción del Colegio de Defensa 5+5 (Argelia, España, Francia, Italia, Libia, Malta, Marruecos, Mauritania, Portugal y Túnez). La Declaración Ministerial de Cagliari de 10 de diciembre de 2008 lanzó oficialmente la creación del denominado Colegio, de carácter virtual, con el objetivo de tratar asuntos de seguridad y defensa comunes a los diez socios, mejorar el conocimiento mutuo de las dos orillas del Mediterráneo Occidental, intercambiar experiencias y establecer contactos para construir una red entre alumnos. Anualmente, las actividades del Colegio se reparten con carácter voluntario entre los países integrantes
- Reforzar los programas de cooperación relativos a la seguridad marítima y control del tráfico marítimo
- Continuar la política de seminarios internacionales sobre seguridad y defensa en el Mediterráneo que se vienen celebrando anualmente en Barcelona desde el año 2002, con objeto de contribuir al debate político y académico sobre la seguridad y la defensa en el Mediterráneo

- Promover actividades que resulten en una mayor transparencia del planeamiento de defensa y de los procesos de control presupuestarios nacionales
- Promover actividades tendentes a fomentar el control democrático de la defensa y de las fuerzas de seguridad de los Estados

Precisamente, y como aplicación tangible de todo lo anterior, España ejerció la presidencia, en turno rotatorio, de la Iniciativa de Defensa 5+5 durante el año 2014. Entre las actividades más destacadas se realizaron las siguientes: un seminario sobre perspectiva de género en las fuerzas armadas, sendas reuniones de Ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Iniciativa, impartición de un módulo académico intermedio del Colegio de Defensa 5+5 o un ejercicio de seguridad marítima realizado en aguas del Mediterráneo.

Qatar

[Original: árabe]

[14 de abril de 2015]

Deberían eliminarse todas las causas de tirantez en la región y fomentar la búsqueda de soluciones justas y duraderas para los persistentes problemas de la región a través de medios pacíficos, asegurando, de esa manera, el retiro de las fuerzas extranjeras de ocupación y respetando la soberanía de todos los países de la región del Mediterráneo. Se deberían respetar plenamente los principios de no injerencia, no intervención, abstención del uso de la fuerza o de la amenaza del uso de la fuerza e inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza, de conformidad con la Carta y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Por sobre todas las cosas, la cuestión de Palestina es urgente y apremiante, y requiere una solución justa.

Los países de la región del Mediterráneo deberían adoptar medidas globales coordinadas, en un espíritu de colaboración multilateral, con el objetivo general de convertir la región del Mediterráneo en una zona de diálogo, intercambio y cooperación, para garantizar, así, la paz, la estabilidad y la prosperidad. Esas medidas deberían incluir, entre otras cosas, un diálogo cooperativo, duradero, multilateral y orientado hacia la acción entre los Estados de la región.

Se deberían eliminar las disparidades socioeconómicas en los niveles de desarrollo y fomentar el respeto y una mayor comprensión entre las culturas de la zona.

Todos los Estados de la región del Mediterráneo que todavía no lo han hecho deben adherirse a todos los instrumentos jurídicos en la esfera del desarme y la no proliferación, a fin de crear las condiciones necesarias para fortalecer la paz y la cooperación en la región.

La comunidad internacional debería alentar a los Estados de la región del Mediterráneo a seguir intensificando su cooperación en la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, entre ellas la posibilidad de que los terroristas recurran al uso de armas de destrucción en masa, teniendo en cuenta las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y en la lucha contra la

delincuencia internacional, la transferencia ilícita de armas y la producción, el consumo y el tráfico de drogas ilícitas.

La comunidad internacional debería alentar a todos los Estados de la región a favorecer las condiciones necesarias para fortalecer las medidas de fomento de la confianza mutua promoviendo una franqueza y una transparencia auténticas en todas las cuestiones relacionadas con la seguridad de la región, que está estrechamente relacionada con la seguridad mundial.
